EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

Año I | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Trimestre 6 rs. Número, recibos, comunicados, etc., á precios convencionales. Se publica todos los Domingos.

Villena 20 de Marzo de 1892.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Mayor, 20. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. | Núm. 3

ECONOMÍAS.

Ya, gracias á Dios, han comenzado á ser verdad las economías.

Y el ministro que más pronto las ha llevado á efecto es el ministro de Fomento.

Loor eterno y gloria perdurable á tan inclito y esforzado varón, pues la lagrado en este histórico período de desquiciamiento universal lo que nadie, ni el mismo, hubiese creido realizable hace veinte días.

¡Ochenta enfermos nada menos, algunos de ellos recien operados, han sido echados á la calle en virtud de una comunicación circulada á todos los profesores de clínicas de la Facultad de Medicina el 12 del corriente, según *El Liberal*.

Ya el pueblo español puede respirar á sus anchas; ya ha llegado á término feliz su constante deseo; ya se han hecho economías.

Ya tiene la seguridad, y esto ya es tener algo, de que cuando el hambre con todo su fúnebre cortejo de enfermedades aparezca por las puertas de su casa, si acaso tiene casa donde meter la cabeza, lo arrojarán del hospital para que termine en miserable existencia en un basurero.

Ya sabe que cuando cometa el exceso de romperse una pierna al caer de un andamio, por ejemplo, si casualmente logra trabajo en este tiempo de miseria universal, debe pegarse un tiro para no morir rabiando en medio del arroyo.

Las economías le han cerrado la puerta de la esperanza y no debe vivir.

Y luego dirán que el pueblo español es revolucionario y levantisco.

Pero señor, ¿tanto cuesta y tan difícil es meter la mano en esas enormísimas pilas de nóminas de empleados, vagos de real orden, que solo acuden á las oficinas á tomarse el *rudo* trabajo de firmarlas, las nóminas, el día que han de cobrar?

¿Tan imposible es mermar, ya que no anular el presupuesto de esas clases pasivas que ningun señalado servicio recuerdan ni nada significan mas que la ruina de la pátria.

¿Tanto esfuerzo se necesita para que en el departamento de la guerra se afienda solo á lo necesario matando de una vez para siempre lo supérfluo.

¿Tan inaudito es quitar en gobernación lo que no sirve?

¿Tanto miedo se tiene á efectuar la revisión del Concordato á fin de que el Clero aligere *forzosamente* las cargas del Erario, revisión á que no ha de oponerse de seguro el Padre común de los fieles, en vez de esperar á que el Clero las aligere de motu propio y por buena voluntad, cosa que no ha de hacer y hará muy bien?

¿Tan imposible se ha hecho gobernar atendiendo exclusivamente al verdadero interés de la patria?

Sí, es imposible. Y no se crea que esta imposibilidad la toca solamente el Gobierno del señor Cánovas. La tocarán también todos los Gobiernos que le sucedan en el poder porque el mal está en la médula.

¿De qué sirven los programas políticos y económicos formulados, estudiados y escritos en la oposición?

Los políticos para desvirtuarlos, decimos mal, para escarnecerlos.

Los económicos para burlarse del más noble y justo de los deseos del pueblo español, inofensivo de puro paciente, pues tolera en que le arrojen á la calle en sus enfermedades como se arroja al perro moribundo al muladar.

Y ¿durará esto mucho?

¡Oh sí, mucho, muchísimo por desgracia!

Tanto como los ladrones á quienes la justicia no puede echar mano y encarcelar y mandar á presidio, porque... porque no puede hacer otra cosa.

¡Y luego dicen que si los laceros!...

Sí, ya sé que ese epígrafe es muy largo; pero más largo es la cola que traen los perros (entre todos, se entiende, y sumando sus colas, unas tras otras), por lo cual, bien podemos los escritores usar títulos largos, si no queremos ser menos que los perros... «en este desgraciado país.»

¿Desgraciado he dicho?

Gracioso debiera decir, porque si algo tiene gracia en este mundo sublunar, es el país que acepta por capital la villa del Bosch y del madroño (como ya tuve el honor de decir cuando el chico de las de Fuentigueras fué alcalde *la otra vez*) y que un día nos dice á los que «ponemos cosas en los papeles»: *¡Guerra á la raza canina!* para decirnos al dia siguiente: *¡Guerra á la rabia antiperruna!*

¿En qué quedamos?

¿A quién combatimos?

¿A los canes que amenazan devorarnos, ó á los que amenazan devorar á los canes?

¡Mueran los perros! se nos mandaba decir seis meses há.

¡Mueran los laceros!—se nos manda decir hoy.

Y aquí tienen ustedes á un cronista que no sabe contra quien emprenderla, si contra los laceros que amenazan cruel y despiadadamente las perezuelas de los perros, ó contra los perros que amenazan despiadada y cruelmente las pantorrillas de los transeuntes.

Yo, que aunque no me esté bien el decirlo, soy transeunte de nacimiento antes que perro de profesión, hice á entradas del verano una de esas que llaman «campañas periodísticas» contra el esplendor y florecimiento á que había llegado en Madrid la autonomía perruna.

El grado máximo de ese florecimiento y esplendor lo marcaron unos mastines del general P***, que después de una larga serie, *mordiscos, dentelladas, rabia, hidrofobia, é lo al de esta guisa...* como dirá el marqués de Villena, con que otros muchos congéneres suyos (no del mármes sino de los perros) tratan alarmados á Madrid entero, se ofrecieron en medio de una calle el regalado festín de un muchacho de trece años; así al natural, sin tomarse siquiera el trabajo de preguntar á Angel Muro:—¿Con qué salsa se come la carne de muchacho?

La pública alarma me obligó entonces á escribir cosas del Dalmau siguiente:

«No tengo el honor de conocer á los señores mastines del general P*** (muy perros suyos y de mi mayor respeto) pero dudo mucho que excedan en talla física, moral é intelectual, á otros dos señores alanos, que momentos antes de escribir estas líneas se presentaron á mi puerta, me visto pasar por mi calle.»

Ignoro si estos perteneces también á algún general, y si serían como los del general Pando, de acreditar su dignidad profesional devorando á un niño... Lo que sé es que estaban perfectamente dispuestos á devorarlo, ambos perros venían sin cadena y sin bozal.»

«El bozal y la cadena se reservan en estos tiempos para los periodistas.»

«Si el menos se nos prescribiera el empleo de estas utilísimas trabas, de estas prudentísimas limitaciones, de estas convenientísimas medidas de precaución, en las nunca bien ponderadas *Ordenanzas Municipales*... Otro gallo nos cantara entonces á los *hijos de nadie* (como llamó D. Cándido Nocedal á los periodistas) y *padres de todos* (como los llamo yo).

La autonomía periodística no tendría entonces razón que envidiar á la autonomía perruna. No digo que nosotros nos lanzáramos á devorar niños; pero, vamos, alguna que otra riñera, ya caería.

«Entre tanto tasemos el frano y contemplamos con envidia la libertad, mejor dicho, los privilegios de que disfruta el *principe perro*, como dijo Labouleye.

«Mientras el proletario infeliz y el burgués modesto contemplan con terror el encarecimiento de la carne, el aristocrático mastín y el opulento alano la tienen á su disposición, tierna, fresca, sana, jugosa... y gratuita.»

Así escribía yo seis meses há con otras muchas cosas por el estilo—y el fatío de más declamaciones fué tan cumplido, que ahora... tengo que declamar contra los perseguidores de los perros fieales.—¿Cuándo escribe usted algo contra esos bribones de laceros? me preguntan amigos, parientes y tutores testamentarios...

Y les respondo yo: —Cuando me haya olvidado de lo que ustedes me obligaron á escribir con, de, en, por, sin, sobre los amos (á ana) de los perros de todas cuyas vagalan por esas calles y plazas diciendo para sus colmillos: *«Dejad á los niños que vengan á mí.»*

Perdóneme la opinión pública si los abusos de los laceros no me hacen olvidar—al menos por ahora—los abusos de los canes.

Hasta sé que el perro es en estos momentos el amo de la situación; pero ¿qué hemos de hacerle? Estoy, desde mi más tierna infancia condenado á oposición perpétua.

Si los perros hubieran vuelto á triunfar no habría vuelto yo á atacarles, porque en verdad os digo, amados lectores, que si el hombre es el rey de la creación, el rey del hombre es el perro.

Y donde digo «del hombre» en general, entiéndase «del madrileño» en particular.

Si alguien lo pone en duda, vaya á la *repetee que* ya anuncia algún periódico de *El rey que rabió* en el teatro de la Zarzuela, y se convencerá de la exactitud de lo que digo.

Pocos espectadores dejan de aplaudir desde las primeras escenas el arte de Ramos Carrión, los chistes de Vital Aza y la música de Caspi, pero esos pocos (pues siempre hay gente huraña y descontentadiza) se entregan sin reservas ayena ven en las tablas al fiel compañero del hombre.

Primero atraviesa el perro la escena... Aplausos en toda la línea.

Después, ladra... Aplausos y bravos.

Después muerde al tenor... Aplausos, bravos, carcajadas inmensas y gritos delirantes.

Perdonando una frase célebre, pueden decir los autores de *El rey que rabió*:

«Decididamente lo mejor del hombre es el perro.»

Los egipcios dedicaron al perro una ciudad de la Tebaida que se llamaba Cinópolis.

Según Aristóteles y Plutarco, hubo en Etiopía una extensa comarca, cuyos habitantes elegían por rey á un perro, ignoro por que ...ótodo electoral

¿Para que más Cinópolis que Madrid, ni para qué más realeza canina que la que contemplamos?

¡Qué excelentes soberanos... si no mordieran y rabiaran!... Pero tranquilicémonos con respecto á la importante salud de nuestros perros y señores y cuidemos más bien de nosotros mismos; porque como dice discretamente el general de *El rey qué rabió*:

Hoy ya no rabian los reyes. Los que rabian son los súbditos.

¡Vaya, rabian! ¡Y luego dicen que si los lacerros!...

MARIANO DE CAVIA.

¿POR QUÉ OCURRE ESTO?

Esta es la pregunta que se oye á cada instante sin que la solución les sea fácil

No puede concebirse que en un país donde la mayoría de sus habitantes puede apreciar la importancia de todo, se deje en el mayor de los abandonos la educación de la niñez, origen de toda sociedad.

Pruebe evidentísima de ello son los locales destinados á este objeto que, salvando raras excepciones, solo se encuentra en ellos..... ¿saben ustedes qué? la insuficiencia

Aquí estaría bien traído un *roupecabezas* que dijera: ¿dónde está la higiene? para ver si una vez encontrada venían allí algo que se relacione con la salud del niño.

¿Puede haber educación intelectual si convenientemente no desarrollamos la parte física? Si no me equivoco creo que no: luego si los he dos destinados á escuelas tienden, por sus condiciones antihigiénicas, á paralizar, cuando menos, el desarrollo de los niños, ¿qué adelantos hemos de notar? La actividad del Maestro al tener cumplimentado de su deber no tendrá resultado satisfactorio, porque es posible que antes de llegar hasta el niño, se quede formando parte de la pomposa atmósfera que le encuelve.

¡Y que se mire esto con tanta indiferencia en los tiempos presentes!!...

Si en épocas más retrasadas, cuando creían que para ser miembros útiles á la sociedad, necesitaban desarrollar con preferencia los órganos del cuerpo, trabajaban sin descanso por conseguirlo, ¿qué razón hay para que hoy, que no ya sólo conocemos su importancia desde este punto de vista, sino que la esperamos y la razón nos ha demostrado que sin ella no puede educarse como es de desear las demás facultades, se descuide de una manera tan con pleta?

Verdaderamente que esto no tiene explicación.

Solo puede decirse que por este camino no vamos á parte alguna... buena, se entiende.

¡No hay un alma sola nacida de compasión para los pobres encargados de sufrir con los niños!...

¡Hasta cuándo llegará este menosprecio que se hace de lo que había de mirarse con tanto interés por el bien que produce!...

¡Pobres maestros y maestras!.. ¿Con qué justicia os quejais y con que indiferencia os contestan!

Y cuando si esto no fuera bastante para llenar (si no lo está ya) la senda de más escabrosidades, aún pueden verse otras faltas que no influyen menos.

Yo no entiendo de estas ni otras cosas; pero lo cierto es que al entrar en algunas escuelas no puede presindir cualquiera de quedarse perplejo, admirando su buena preparación.

Si se fija usted en la mesa de la profesora, parece una mugrienta tabla de cocina; el reloj se ha perdido; el termómetro no parece: los bancos, que sirven de asiento á los niños, amenazando ruina; las pizarras se han declarado en huelga y solamente una ha permanecido fiel á su deber, quedándose allí, porque la ve¡ea no le ha permitido variar de sitio; los mapas parece ser que los está haciendo Palmer y que mientras no los concluya todos los ha mandado uno que, ni el que lo hizo lo conoce ya; y á este paso, todo lo que ... reflejar á los ensores de que debe estar provisto un salón de clase, sigue la misma suerte.

¿Qué van á aprender allí las niñas? ¿Sobre qué van á desarrollar las ideas que adquieran?

Digo esto porque la profesora lo más que podrá hacer será atenuar la falta de estos útiles con sus explicaciones; pero no hará de su cuerpo mapas, pizarras, etc.

Tendrá que dejar la enseñanza intuitiva para quien cuente con medios. ¿No es cierto? ¡Pues no le faltaba más que después de tantos sinsabores que lleva consigo la práctica de esta carrera, se encontrase en cualquier pueblo! Apañada estaba entonces. Ya lo único que le quedaba que pasar era que se le perdiese la paga, si no lo está, y bien podía decir que, si lo llevaba con paciencia, ganaba la gloria.

Pero lo que llama la atención más que nada, es que al ganar visitas la digna Junta de instrucción á estos establecimientos, no se dé por aludida al ver que aquello dista mucho de representar lo que está llamado á ser.

En fin... *los altos juicios de Dios son incomprensibles*. Cuando así sucede y todos callan será porque tendrán razón.

Y para mayor colmo del mal, aún hay fenómenos en el profesorado que miran con la mayor indolencia el cumplimiento de su deber.

Empezando por el buen régimen de sus escuelas y acabando por la enseñanza que propinan, todo está como si le hubiese entrado el cólera, en perfecto estado de descomposición. Baste decir que al llenar posesión, no ha mucho tiempo, una señora Maestra, en su escuela, no entendió el *intrinsulis* que había en el registro de matrícula y ella dicación. La buena señora, como no vela más que algunos nombres de niñas, formando columna, no adivinaba lo que aquello quería decir, ni aún podía pensar que fuese una simple lista de asistencia.

Con este botón tendrán ustedes suficiente muestra para juzgar cómo andarán lo demás.

¿Qué buenas certificaciones podría dar aquella espantosa ...a cuira de los adelantos durante su permanencia ...en la escuela!

¿Será ...e no visitaban nunca aquel desalihado centro de educación, ó que no presentaba libro alguno, ni los visitantes se lo exigían?

No es de estrañar, porque, dada su buena marcha, no encontrarían nada que hacer observar, y... ¿para qué los querrán?... ¡Pero al menos por curiosidad! ¿Que buena es esta!... ¿Con qué alunos se miran los intereses del pueblo!...

Con muchas escuelas como esta y otras tantas Juntas tan solícitas, tendremos bastante para llegar á.... (dustinyan ustedes los puntos que á mí me da vergüenza).

Para concluir, y que sepan ustedes que, si les he llamado fenómenos, fe la clase á que honrosamente deban pertenecer, tengo fundamento, digan lo que digan y aydenme á sentir cuando se enteren:

Se trata nada menos que de una madre irritadísima, porque la profesora, á quien había encomendado la instrucción de su niña, no quería enseñarla Gramática; tanto, que, á fuerza de instancias ...a conseguirlo, pudo arrancar la referida madre esta contestación: *Debía usted llevar á la niña a...* (no recuerdo qué mor...a), *que las enseñan muy bien*; y para que no vacilara, añadió: *si yo tuviese alguna hija que educar creo que no se allí la literatura también*.

De ser esto cierto, ¿qué les parece á ustedes que deban hacer con esta buena señora? Yo la jubilaría con el sueldo entero, y hasta sin descuento, para ver si de esta manera no tiene que mandar á otra madre *con la música a otra parte*.

Si no quiere enseñar Gramática que es tan útil para todo, ¿qué cuenta dará de las demás asignaturas?

Puede ser también que esta *recomendada* profesora no tenga relaciones íntimas con la Gramática, ó que no le sean simpáticas las niñas algo obtusas de inteligencia, en cuyos casos sería preferible que se anunciase en esta análoga forma: *Colegio de primera enseñanza dirigido por Doña Fulana de Tal (se excluye la Gramática y no se admiten niñas que no sean aguilas)*...

¿Dá hasta tástima ver que después de lo mal que nitran esta clase en España, á pesar de trabajar más que ninguna otra, haya aún quien se revele contra sus propios intereses!...

Y á todo esto, ¿qué hacen aquellos á quienes corresponde vigilar esta clase de abusos?

Durmiendo el sueño del justo!...

Por supuesto que esto es lo único que hacen bien. Comprenden, la mayoría, que entiendan de eso como yo del griego y dicen: nos pondremos á ...uberón no caiga un chaparrón que, de tan fuerte, nos case el imperme able.

¡Cuánta vale la precaución!

TADEA ALARCÓN.

AMORÍOS

Dibujo de MECACHIS.—Fotograbado de LAPORTA.

—Aunque no me dices nada
yo adivino tus antojos
y te conozco en los ojos
que estás muy enamorada.
—¿Yo enamorada? ¿De quién?
—De quien dice que se muere
de lo mucho que te quiere,
y á quien tu quieres también.
Perdido tu buen color
pareces una azucena.
—Pero, madre, ¿y soy buena!
—Estás enferma de amor!

—No, madre; que no estoy mal.
—Yo sé que amas y estás loca
porque nunca se equivoca
el corazón maternal.
—¡Mallaya lo diatinación!
¿Por qué niegas que le adoras?
Pero, ¿qué estoy viendo? ¿llloras?
¡Ya empiezas tu confesión!
¿Cuándo te ha herido el dios niño?
—¡Si no hay más que simpatías!
—¡Ella despierta, hija mía,
y hace nacer el cariño!
La otra noche, al regresar
de la fuente del molino,
hallé á un mozo en el camino
y me quiso acompañar.
La noche oscura y callada
llenábame de temores.
Callaban los ruiseñores
y callaba la enramada.
Cuando lo ví aparecer
yo quise pedir favor,

él empezó á hablar de amor...
y yo comencé á atender.
Llamóme garrida y bella
el galant... orteseno;
luego me cogió una mano...
—¿Y luego?
—Bs sóme en ella.

Intenté alejarme de él,
pero ata de un modo atroz
el arrullo de su voz,
que es más dulce que la miel.
¡Ay! á su lado seguí
y él con brazo en la majilla...
y mi pobre cantarilla
en mil pedazos partí.
—¿Y ya no le has vuelto á ver?
¡Ay, madre, no! Se alejó,
pero al irse prometió
no tardar mucho en volver.
Conque dejame escapar
que voy por agua al molino...
¡Quiera Dios que en el camino
vuelva al manc...bo á encontrar!

—¡Anda y guarda tus mejillas,
pues si sacas de sus brazos
hecha otra jarra pedazos,
¡le rompo yo las costillas!

LUIS VILLAZUL

REMITI DO

—

Vil'ona 18 de Marzo de 1892.

Sr. Director de El Independiente.

Muy Sr. mío y de todo respeto: En el número 2.° de su periódico pedía á sus redactores que suspendiesen todo juicio respecto á la cuestión música: obtenida una de las certificaciones pedidas, tomo las notas que conviene sean publicadas á mi objeto; por tanto, suplico á usted se digne dár cabida á las siguientes líneas en su semanario, anticipándole por su inserción las más expresivas gracias.

En la sesión celebrada el 4 de Junio ultimo y á instancia de algunos concejales, acordó el Ayuntamiento que la comisión de música girase á la escuela municipal una visita de inspección, la cual, cumpliendo su cometido, é inspirándose en su propio deseo, jamás desmentido, se constituyó en aquella pública dependencia, donde halló á su Director, que sorprendido *se lamentó mucho* del voto de censura que para él implicaba aquel acuerdo del municipio, en razon á que los verdaderos responsables de las faltas eran los músicos, que, poco celosos, no asistian á los ensayos, confesando, acto seguido, que desde Noviembre último hasta la fecha, la banda no habia ensayado ninguna pieza musical de importancia, ni aprendido más que unos pasodobles y unas piezas ligerísimas de zarzuelas en un acto.

¡Qué consecuencia; qué descargos; qué contradicciones, y que... pero continuemos.

La Comisión quiso conocer el estado de fondos que debían pertenecer á los músicos de la banda y la orquesta; pero el Director no halló ningunos, confesando y firmando de su puño y letra, según consta del espediente, que las 90 pesetas que debía haber guardado en fines del último año (1890), las habia destinado a satisfacer al conserje las seis mensualidades últimas (o no sé); que las 30 pesetas que habia recaudado en Mayo las habia gastado, en su mayor parte, en composiciones de instrumentos (sic.), y que las 292 pesetas y 50 céntimos que pertenecian á la orquesta, las habia gastado para [illegible] *á la misma orquesta* las deudas que como empresario de una compañía de zarzuela habia contraido, cuya suma no distribuyó entre los músicos *por haberse negado la Alcaldía á anticiparle nada de su sueldo.* (Se necesita que la caja municipal estuviese abierta para [illegible] deudores, y para los que guardan caudales ajenos; ¿no les parece á ustedes?) Pero como los músicos (menores de edad en su mayoría) estaban dispuestos á esperar hasta que les pagase mensualmente con la parte de su sueldo... La comisión, oyendo como hace el que oye llover, declaró que el Sr. Director, no solo no atendía á la enseñanza de la banda y la orquesta ni al solfeo, sino que *lo mas grave*, era que no habia dado á los fondos la inversión correspondiente, apropiándoselos *con mengua y prestigio* de la municipalidad, cuyo interés estribaba en que los músicos se estimulasen, y que el Ayuntamiento percibiese la parte destinada, consignada en el art. 39 del Reglamento, distracción que no pudo justificarse con el convenio de la espera de los músicos, cuyas faltas *á parte de la responsabilidad criminal* (son sus palabras) *que podria llevar consigo, afectaban al carácter de gravísimas el desprestigio, de rechazo del Ayuntamiento.*

En virtud de todo lo cual, la Comisión creyó *llegado el caso de adoptar una determinación en consonancia con la gravedad de las faltas cometidas, si se quería que la banda y la orquesta se organizasen pronto y respondiesen á los sacrificios que el pueblo habia hecho en los tres últimos años.*

Así resulta, someramente, del informe firmado por los señores de la comisión de música, don Ricardo García, D. José de Mergelina, D. Francisco Marco, D. José Carrión, y D. Enrique Selva Navarro.

Después de lo dicho, y para que la Redacción de su periódico vaya tomando datos para ir formando juicio de los hechos, restan seis folios de la certificación por extractar, que con muchos datos que poseo, y otras certificaciones que habrán de entregárseme, darán el complemento histórico de una historia malamente comenzada.

Concluyendo con esta carta con la fórmula de que SE CONTINUARÁ, se ofrece suyo affmo. q. b. s. m.

Trinidad de Juan.

ACLARACIÓN.

—

Según de público se dice, las señoritas á que me refería en mi artículo del número anterior, están resentidas con mi humilde personalidad, por haber dado á mi escrito una interpretación que, ni estuvo en mi ánimo hacerlo, ni verdaderamente la tiene.

Conste, pues, que no ha habido intención de ningún género, por mi parte, y al sólo reseñar simplemente lo que pasó con la imparcialidad que me caracteriza.

Pensar de otra manera está reñido con la lógica, toda vez que, como ya dejé dicho en mi artículo á que me refiero, no tenía ni tengo el honor de conocerlas.

No es culpa mía que cada una, según su manera de apreciar, le dé una importancia que está muy lejos de tener.

Tadea Alarcón.

AYUNTAMIENTO.

—

SESIÓN DEL 16 DE MARZO DE 1892.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y de resuelto un incidente de quintas, acordó el Ayuntamiento: Conceder una subvención de trescientas pesetas, del capital de imprevistos, y por una sola vez para la instalación de la Estación enológica de Alicante: Adicionar al padrón de vecinos pobres á Andrés Micó Marco y José Navarro Amorós: Aprobar los dictámenes de la Comisión de plaza y matadero, acerca de sustituir por mármol los azulejos blancos que existen en las paredes del Matadero y pescadería, y que dicha Comisión formule el pliego de condiciones para la subasta, presentándolo á la aprobación del Ayuntamiento: Conceder á Luisa Muñoz el permiso que solicita para sacar á línea su casa de la calle del Calvario, esquina á la del Cid, siempre que el terreno sea de su propiedad: No haber lugar á deliberar ó discutir el dictámen de la Comisión especial sobre el Colegio de 2.ª enseñanza hasta que la Junta municipal apruebe el presupuesto: Acceder á lo solicitado por los vecinos de la calle de Hellín para la colocación de aceras, cuando le toque el turno correspondiente: Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público eléctrico, autorizándose al Alcalde presidente para señalar dia y hora para la subasta.

SECCIÓN LOCAL Y GENERAL.

—

Un suelto atado.— Dicen las crónicas que se pretende y obtendrá de la mayoría del Ayuntamiento la entrega en venta al contado ó á plazos, de los instrumentos músicos de la suprimida y célebre Escuela, á una sociedad comanditifilarmónica, cuya gerencia quedará á cargo de tres personas, que sacarán á flote las 3000 pesetas de la soñada subvención. ¿Sábe algo de esos proyectos el Sr. Alcalde? Claro que no; pero si algún Concejal ha pensado en ello, conviene aconsejarle que lea, si no es miope, la Ley que trata de la venta y cesiones de los bienes que pertenecen al común. ¿Verdad que el expediente es largo? Además, lo primero que el vendedor debe probar es la necesidad y la utilidad, y francamente, ni creemos que el municipio esté tan necesitado, ni comprendemos la utilidad de la venta.

~~~

¡Pues claro!— Ya verán ustedes como el parterre es más útil para Villena que la escuela de música... El paseo es higiénico, dá fuerzas físicas, y excita el apetito; la dicha escuela podría nutrir de ciencia á los niños pobres: el parterre alegrará, si Dios quiere, á los vecinos del paseo, en primer término á los que llevan repleto el estómago y... viva la ilustración y el progreso, y el pan á 20 céntimos.

~~~

Como el Ayuntamiento acordó que la Comisión de música guardase en depósito, no sabemos hasta cuando, los instrumentos de la banda y orquesta de la suprimida escuela, el Alcalde no pudo prestar, ni podía ninguno ni para los bailes, ni para el teatro, ni para la Iglesia de Santiago que necesitaba un saxofón y una caja para tocar en la función de la inauguración de la capilla del Sagrario; pero en fin, ya se arregló el asunto; la banda de Sax prestó aquellos instrumentos que por cierto son magníficos, y pueden servir de modelo para compararlos con los que con tanto esmero y fidelidad conserva la Comisión de música del Ayuntamiento.

~~~

Sr. Alcalde mayor..... (no crea usted que vamos á cantar), queremos poner en su conocimiento, por si no lo sabe, que la calle de Blasco dá unos gritos desgarradores. ¿Y sábe usted por qué? Porque se ha hecho eco de las contínuas quejas de los transeuntes que siempre notan la misma falta de embaldosado.

¡Cuándo querrá Dios mandar una nube de este material para ver si entonces se arreglaba....

Porque, según se vé, es que cuesta mucho traerlo.

~~~

Todo empleado debe saber y cumplir con su obligación en el cometido que se le confía, y de no ser así, debe asesorarse para no caer en una pifia que perjudique á tercero.

El Secretario de la Cañada, D. Juan Esteve, se hace pasar por sabio entre aquellas pobres gentes, por cuanto á primeros del actual mes no admitió unas papeletas duplicadas que le presentó Francisco Molina Vidal, para acto de conciliación, contra D. Vicente Barceló Gironés y D. Miguel Ferrer Valdér, porque tenían que entregarse triplicadas.

De la sabiduría del Sr. Esteve ha resultado, que presentada queja ante el Juez de primera instancia de esta Ciudad, éste le ha pasado un serio oficio, previniéndole que al pié de una de las papeletas, pusiera *providencia* en el por qué, no las admitía, con prevención en lo sucesivo.

Esto lo ignoraba el Sr. Esteve, á pesar de tener el Diccionario de la Administración Española, perjudicando los intereses de Francisco Molina Vidal, y con ello, ¿qué ha adelantado el Secretario del Ayuntamiento de la Cañada?

Perjudicarse así mismo.

~~~

Hemos recibido la visita de nuestros respetables colegas *La Tarde* y *El Comercio* de Alicante, *El Cencerro* de Madrid, *El Combate* de Cieza, *El Liberal* de Denia, *El Eco de Extremadura* de Badajoz, *El Diario de Torrevieja*, *El Pantano* de Pego, *El Paladin Sombrerero* de Barcelona, *La Aranzada* de Lorca, *La Sotana* de Yecla, *El Eco de Monóvar*, *El Eco de la Marina* de Denia y *El Productor* de Barcelona, dejando establecido el cambio con tan apreciables colegas, á quienes deseamos prosperidad.

~~~

Durante los catorce dias últimos han sido inscritos en el Registro civil, 1 matrimonio, 36 nacimientos y 16 defunciones.

~~~

El martes próximo, en el salón del Circulo Villenense, á las nueve de la noche, tendrá lugar una velada musical por el sexteto que dirige don Manuel García, el que ejecutará las piezas siguientes:

1.ª Fantasía Maccerbert, del maestro Verdi.

2.ª Capricho característico «Moralma» del señor Espinosa.

3.ª Melodía «Ilusión» del Sr. García.

4.ª Tanda de walses «Los Mosqueteros» del maestro Deransart.

5.ª Estudiantina de los Sres. Cerecedo y García

6.ª Estudio de concierto, para violín, de Monasterio, ejecutado por los Sres. García (M) y García (J).

SEGUNDA PARTE.

1.ª Preludio de «El anillo de hierro» del señor Marqués.

2.ª «Nocturno» ejecutado por los Sres. García (M). y García (J).

3.ª Arieta de «El rey que rabió» de Chapí.

4.ª Wals «Mi primera composición» de García.

5.ª Fantasía de concierto del Sr. García.

6.ª Final de «Lucía» del maestro Donicetti.

~~~

El célebre electricista Edisón mandará á la próxima Exposición de San Petersburgo la última de sus curiosas invenciones.

Consiste en un reloj, provisto de fonógrafo, que *grita* las horas, las medias y los cuartos. A la hora que se le encarga, el instrumento grita por sí mismo. «Arriba, holgazán», ú otras frases análogas.

~~~

Según tenemos entendido, el jueves próximo *debutará* en nuestro Teatro una compañía de zarzuela, bajo la dirección de D. Eliseo Martínez. Dicha compañía procede de Valencia, y figuran, entre otras, las simpáticas tiples señoritas Alcayna y Carrascosa.

~~~

En la *Gaceta* de 1.° del actual se publican las tarifas que han de regir hasta el 30 de Junio próximo, por consecuencia de la prórroga de los tratados entre España y diferentes paises, espresándose en ellas las partidas del arancel que comprende, ya en todo ó parte á las mercancías, y las que necesitan certificado de origen, según cada respectivo tratado.

~~~

Con arreglo á las modificaciones introducidas sobre la ley del timbre, en los nuevos presupuestos del Estado, el libro diario, mayor y demás que deben llevar los comerciantes, serán reintegrados á razón de 5 pesetas el primer folio y 15 centimos los restantes, cuyo reintegro se verificará en papel de pagos al Estado antes de ser sellados por el Juzgado municipal competente.

SE VENDE

en muy buenas condiciones, una casa sita en la calle de Román, número 1.

Igualmente se vende una sexta parte del edificio del Teatro Chapí. Darán razón en la Imprenta de este periódico.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.
~~~

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TIENDA DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

Lorenzo Jorge Martinez

Mayor, 3, VILLENA.

En este establecimiento, encontrará el público un extenso surtido en géneros del país y extranjero, á precios sumamente baratos.

CRISTAL

Copas y vasos de todas clases y tamaños, centros de mesa, fruteros, compoteras, azucareros, queseras, saleros, botijos, jarros con asa para mesa, vinagreras, barriles con jeta de metal, botes con tapa, etc., etc.

LOZA Ó CHINA OPACA

Platos de todas clases y tamaños y filetes, fuentes varias clases, id. redondas para tortadas, orinales, jarros de todas clases, jicaras, tazas, hueveros, azucareros, tazas de pito, vajillas, etc., etc.

PORCELANA

Juegos de lavabo, id. de café, jicaras y tazas, escupideras, macetas con paisajes, floreros, palilleros, mariposas, ceniceros, tazas y platos para café, etc., etc.

Tubos de 8, 10, 12 y 14 líneas, á 15 y 20 céntimos uno.

FUNERARIA

Gran surtido en ataudes de madera y zinc de todas clases y tamaños á precios sin competencia. Mortajas, hábitos, coronas y flores.

TALLER DE EBANISTERÍA Y ALMACÉN DE MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO DE

EMILIO PUCHE

Calle de Santiago, VILLENA

500 CARTAS PAPEL COMERCIAL Y 500 SOBRES 10 PESETAS 10

En la Imprenta de los Hijos de Muñoz, Mayor, 20.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

En la Imprenta de este periódico se suscribe á toda clase de obras científicas y literarias, como también á cuantos periódicos se publican.

LA VILLENENSE

Fábrica de bebidas gaseosas, jarabes Y CERVEZA DE

F. HERNANDEZ BLANQUED

CORREDERA, 13, VILLENA.

TIENDA DE MODAS

DE

Nieves Muñoz

CALLE MAYOR, N.° 6, VILLENA

Especialidad en capotas, carotas, gorros y vestiditos para acristianar y batitas paniños pequeños.

EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLITICO-LITERARIO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precio de suscripción--6 rs. trimestre

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,—Mayor, 20.

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.